

## Daniel Granada, con alma y vida\*

*Juan Justino da Rosa*

Agradezco emotivamente la presencia de todos y de cada uno de ustedes esta noche, en particular a las bisnietas de Daniel Granada, presentes hoy aquí, Sara Bortagaray y Elsa Errandonea; y también presentes desde la lejanía de Gijón su nieta Asunción Granada y su bisnieta Marta Fernández Granada, que hicieron posible que este discurso, que es requisito de ingreso a las Academias de la Lengua, esté fundado en parte en versiones testimoniales de primera magnitud. Para honrar esa exigencia que las autoridades de esta Academia tan amablemente demandan, en homenaje al ilustre Dámaso Antonio Larrañaga, cuyo nombre identifica el sillón académico que ocuparé y en memoria de quien me anteciedera en ese mismo lugar, la inolvidable académica Angelita Parodi, me he propuesto dar vida a una de las figuras que mayor presencia ha tenido en la historia de la lexicografía regional: el Dr. Daniel Granada, de cuya actuación pública y privada muy poco se ha conocido. Daniel Granada es el autor del primer repertorio édito del español dialectal del Río de la Plata, el *Vocabulario rioplatense razonado*, publicado en 1889, de cuya actuación pública y privada solo hemos conocido las síntesis biográficas que Magariños Cervantes (1889), Lauro Ayestarán (1957) y José Fernández Saldaña incluyeron, respectivamente, en sus prólogos del *Vocabulario...* y en *Fichas para un diccionario uruguayo de biografías* (1945).

Daremos comienzo con una semblanza suya en apogeo de su actividad intelectual, publicada por Benjamín Fernández y Medina en *El Uruguay Ilustrado* el 1.º de marzo de 1899. Se trata de una de las pocas notas periodísticas que se publicaron en el país en vida del autor; si bien el joven periodista hace una breve referencia a otra nota suya sobre el *Vocabulario rioplatense*, su énfasis está puesto en la *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata*, que considera «que ha alcanzado éxito mayor que el *Vocabulario...* y le ha dado puesto principal, sino el primero de todos, entre los folcloristas sudamericanos».

---

\* Discurso de ingreso a la Academia Nacional de Letras, 9 de noviembre de 2022.

Enjuto de carnes, como diría el príncipe de los ingenios españoles; corto de vista por largas vigiliias de estudio; de lenguaje bien castellano y acentuado; es en lo físico el doctor Granada un caracterizado representante de la hidalga raza que traemos honroso origen. En lo moral, es igualmente fiel al carácter originario; pero la larga residencia en nuestro país, el apego a nuestras costumbres, que ha penetrado en su índole como pocos, y la ciudadanía uruguaya, adquirida con títulos y méritos sobresalientes, lo hacen considerar por todos no un acriollado, sino un criollo de vieja cepa (Fernández y Medina, 1899).

De alguna manera, el joven periodista revela un perfil casi desconocido del Dr. Granada, cuya actuación conocida era la de juez de paz, abogado salteño y casual colaborador en algunas publicaciones periódicas.

El reconocimiento internacional de Granada en ese momento era bastante mayor del que tenía la mayoría de los intelectuales uruguayos, comparable quizá al de José Enrique Rodó antes de publicar *Ariel*; su *Vocabulario...* era referencia en los debates de la llamada «querrela de la lengua» de Buenos Aires, era cita de los repertorios de regionalismos que se publicaban en América; era obra valorada por figuras relevantes de la Real Academia Española (RAE) como Juan Valera o Gaspar Núñez de Arce; era temprana reseña en catálogos bibliográficos españoles; era obra que prestigió su candidatura para ser nombrado académico correspondiente de la RAE. Es de notar que ese reconocimiento fuera de fronteras era el único aval posible para la mayoría de los autores interesados por la lengua, que oficiaba metafóricamente a modo de un tribunal suigéneris de publicaciones especializadas, en sustitución de la ausencia de tradiciones locales sobre el tema, como las que ostentaban Chile y Argentina. Así es como se explica que Daniel Granada haya tenido la primera nota crítica de su obra apenas iniciado el año 1889 en *El Nacional*, de Buenos Aires.<sup>1</sup>

La vida y la obra de Daniel Granada se puede estudiar, descontando su nacimiento en Vigo, en tres etapas, que coinciden con los lugares de su residencia: Montevideo, donde su actividad estuvo enfocada mayoritariamente al acompañamiento de su militancia

<sup>1</sup> Lynch Arribalzaga, E. «El castellano en el Río de la Plata. A propósito del *Vocabulario rioplatense razonado* por el Dr. D. Daniel Granada». *El Nacional*, 28 de febrero de 1889.

cultural; Salto, donde terminó las obras que lo consagraron como primer lexicógrafo rioplatense; y Madrid, donde concluyó su labor lexicográfica escribiendo artículos para el *Boletín de la Real Academia Española*.

La partida bautismal de la parroquia de Santa María de Vigo, en Pontevedra, certifica su nacimiento el 2 de setiembre de 1847 con el nombre de Daniel Antonio Granada Conti, hijo del vigués Antonio Granada y de la coruñesa Ramona Conti, originaria de Ferrol. En la tradición biográfica y en la familiar se afirma, sin pruebas, que la familia Granada Conti se trasladó a Montevideo cuando Daniel era niño. Por el momento, solo es posible probar la coincidencia de ese evento con las condiciones excepcionales que se dieron para emigrar en ese momento para América desde las costas gallegas. Entre 1850 y 1860 se dio en España la época de esplendor del negocio emigratorio, en el que tuvieron predominancia los armadores gallegos de buques transatlánticos a vela, las empresas consignatarias y los operadores del mismo origen, que daban preferencia a los puertos de La Coruña, de Ferrol y de Vigo, privilegiado estratégicamente este último como puerto de ultramar. Ese auge estuvo signado por la competencia con los buques a vapor, que incidió directamente en la mejoría de las condiciones de viaje y, fundamentalmente, en los precios, con ofertas de dos viajes anuales al Río de la Plata, que se extendieron hasta el decaimiento del negocio a principios de la década del sesenta.

La presencia de Granada en Montevideo se ha podido documentar recién en 1863, cuando se matriculó en la Cátedra de Geografía Universal de los estudios preparatorios de la Universidad, a la edad de catorce años.<sup>2</sup> El mismo documento informa que el catedrático Ángel Floro Costa se ausentó y que los estudiantes debieron concurrir, para no perder el curso, al Colegio de Giralt. La mencionada institución era el prestigiado Colegio de los Padres Escolapios que dirigía el sacerdote catalán Pedro Giralt, que además era docente de latín en la Universidad. El Colegio era considerado como uno de los centros de enseñanza privada más destacados del momento gracias a los planes y métodos de enseñanza, y el enfoque humanista y científico que le impartía su director. Giralt fue uno de los docentes que estuvo involucrado desde el comienzo con el movimiento que

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación. Archivos de la Universidad: caja 15, carpetín 34.

lideraba la generación del 68; además de ser docente de filosofía y de latín, escribió uno de los primeros manuales de enseñanza de la geografía; fundó con alumnos la Sociedad de Ciencias Naturales para divulgar las teorías científicas más recientes; fue socio fundador del Ateneo del Uruguay; colaboró con Arechavaleta en la Comisión Asesora del Museo Público; dirigió el periódico *El Maestro*, donde Orestes Araújo publicaba artículos sobre el purismo lingüístico,<sup>3</sup> et- cétera. Hay motivos que hacen vinculante el perfil de este sacerdote con la formación preuniversitaria de Granada; el más obvio tiene que ver con los intereses de Granada por la geografía y las ciencias naturales asociadas a la antropología, que han estado subsumidos en su perfil de lexicógrafo, no obstante haber sido nombrado, ya en 1881, miembro corresponsal de la Sociedad Geográfica Argentina. Otro motivo es su relacionamiento con Orestes Araújo, como veremos más adelante, en el que pudo haber intermediado Giralt en su calidad de compatriota y entendido en geografía; por último, los conocimientos ajenos al derecho que manejaba Granada con solvencia podrían haberse sustentado en una sólida instrucción como la que impartía Giralt en su Colegio, y no en la debilitada enseñanza de estudios preparatorios de la Universidad de ese momento.

En 1867 Granada obtiene el bachillerato; al año siguiente se matricula en jurisprudencia, solicita al Consejo Universitario y consigue el puesto vacante de prosecretario del Consejo de la Universidad. En 1873 renuncia al cargo por haber sido nombrado, por decreto presidencial de José Ellauri, oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina. Manuel Castro López, paisano y amigo del novel graduado en las ciencias del derecho, relata que José Ellauri le pidió a Granada que lo acompañara como administrativo en el Ministerio durante su presidencia, con la promesa de trabajar juntos como abogados cuando concluyera su mandato.<sup>4</sup>

En abril de 1874 se casa con Carmen Conde Chatenet en la Iglesia Matriz de Montevideo; en octubre presta el juramento de abogado ante la Suprema Corte de Justicia y, tres años después, nace la primera hija del matrimonio: María Carmen Granada Conde.

<sup>3</sup> Bertolotti, V., y Coll, M. «Miradas sobre la lengua: Daniel Granada y Orestes Araújo en el Uruguay de fines del siglo XIX», en *Sextas Jornadas de Investigación del Archivo General de la Universidad de la República*. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República, 2022.

<sup>4</sup> *El Eco de Galicia*. Buenos Aires, 20 de julio de 1904.

Recién cursaba el primer año de Derecho cuando se adhirió a la convocatoria de José Pedro Varela para participar en la fundación y en las primeras actividades de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, en setiembre de 1868. Algunas semanas después, ingresó al recién inaugurado Club Universitario, junto con algunos de los líderes más destacados de aquella iniciativa: José Pedro Varela, Carlos María Ramírez y Gonzalo Ramírez. La creación de esas dos colectividades convocaría en apenas un mes a más de 170 personas que actuaron bajo el liderazgo de un grupo de jóvenes de entre dieciséis y veinticuatro años, entre los que se encontraba Granada, que consagraba con hechos su definición generacional, llamada por Arturo Ardao «generación del 68».<sup>5</sup> El mismo autor sostiene que en ese período universitario, regido por el espiritualismo, se puede reconocer «una positiva misión histórica de cohesión moral e intelectual», que si bien fue la responsable de alentar una mentalidad alejada del espíritu científico y enfrascada en un excesivo teoricismo académico, le dio al pensamiento uruguayo «una organización efectiva, que radicó definitivamente la cultura superior». Y ve en las cátedras de Filosofía del Dr. Plácido Ellauri el germen del racionalismo religioso y del laicismo educacional, que serán banderas de una parte importante de esa generación.

Como nunca antes, la juventud es convocada, reunida y arengada por sus propios líderes para participar en la contienda ideológica de su tiempo, que tiene como trasfondo la guerra civil y como marco las dictaduras militares. Acunados todos en el espiritualismo universitario, la nueva generación pronto fue optando por los nuevos caminos que iban abriendo el racionalismo y el positivismo, o se fueron acuartelando en los cantones conservadores del catolicismo o del espiritualismo ecléctico, fundando clubes, tribunas y periódicos para confrontar ideas, hacer proclamas, escribir artículos de debate y de declaración de principios, formando sociedades para la prédica cientista o promoviendo la revolución para defender el sistema republicano.

En esas aguas navegará Daniel Granada durante quince años como pleno integrante del 68, antes de dedicarse a la lexicografía y al folclore.

---

<sup>5</sup> Ardao, A. *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, 1968, p. 144.

Entre 1869 y 1870, ocupa los cargos de secretario, vicepresidente y presidente del Club Universitario e interviene en los ciclos de conferencias semanales que organiza el club, junto con Daniel Muñoz, Eduardo Acevedo Díaz, José Pedro Varela y muchos más. También colabora con el semanario del club, editando poesías, crónicas y artículos de opinión, y participa como miembro de la Sociedad de Amigos en la supervisión de las escuelas populares que se habían fundado.

En Montevideo ocupó los cargos de juez letrado de Comercio y juez del Crimen en el período que se extiende entre 1873 y 1885, pautado por los dos años del gobierno constitucional de José Ellauri y diez años del período militarista de Andrés Latorre y Máximo Santos. Esa circunstancia le agregó al juez Granada un nuevo frente a la batalla que venía dando como opositor al positivismo, relacionado con las alternativas que se entendían válidas para oponerse a un gobierno inconstitucional. Su decisión fue la de mantenerse dentro del sistema judicial, y su elección no estuvo exenta de diatribas y acusaciones por quienes habían optado por el camino de las armas, que en las campañas de desprestigio al Gobierno incluían la desacreditación del Poder Judicial. No hay elementos que permitan ahondar en este punto, pero por analogía podríamos interpretar que Granada siguió el camino de la resistencia pasiva que siguieron otros conspicuos integrantes de su generación, como José Pedro Varela, el jurista Alfredo Vásquez Acevedo, o referentes históricos y también juristas como Tristán Narvaja o Andrés Lamas.

En 1877, Andrés Latorre clausuró la Sección de Estudios Preparatorios de la Universidad, donde algunos de los integrantes del Club Universitario o de la Sociedad de Amigos ejercían la docencia. De inmediato, la directiva del Club Universitario elaboró un plan de cursos paralelos, en los que Granada dictó conferencias sobre literatura durante varios años.

Ilustraremos el fin de este período con un hecho que muestra el grado de hostilidad que había alcanzado la controversia ideológica en ese tiempo.

En marzo de 1885, Granada se presentó al concurso de oposición para la cátedra de Derecho Natural e Internacional, adjuntando el programa previsto para el curso, la razón del plan y los

métodos.<sup>6</sup> Pero al enterarse de que el tribunal estaba compuesto por el rector Alfredo Vásquez Acevedo y los catedráticos Ángel Floro Costa y Antonio M. Rodríguez, lo recusa en los siguientes términos:

[...] Es de pública notoriedad que estos señores están afiliados al moderno positivismo, y que lo están no por vía de pasatiempo o por simple curiosidad, sino como partidarios declarados y convencidos de la legitimidad de las doctrinas proclamadas por esa escuela. Es también cosa sabida que esta escuela no admitiendo otras verdades que las puramente relativas derivadas de la experiencia, relega al dominio de las hipótesis vanas e indemostrables los principios cardinales absolutos que el espiritualismo reconoce como fundamento único y comprensible del mundo moral. [...] Entretanto, en el programa razonado que he presentado, fundo el derecho natural en el reconocimiento de la libre personalidad humana, en la existencia objetiva de las ideas absolutas, en que descansa necesariamente el mundo moral. [...] Fundado, pues, en esta incompatibilidad de doctrinas, recuso a los señores expresados [...].<sup>7</sup>

La solicitud es denegada con el argumento de que atenderla sería dudar de la imparcialidad del tribunal; Granada se retira del concurso, no sin antes reiterar, en la nota de renuncia, que «no es creíble que mirara con indiferencia las doctrinas de un aspirante que calificaba, califica y calificará en el concurso, como lo hace en la cátedra, y calificará siempre las doctrinas positivistas [...] de erróneas y de funestas».<sup>8</sup>

El año 1885 será bisagra en la vida de Daniel Granada; los últimos datos que se conocen de su actividad como juez son de junio de ese año, muy poco después finalizará su actividad universitaria y pedirá su traslado como juez al interior del país.

Se radica en Salto con su familia; en una casona de la calle Daymán instala un estudio de abogado, dirige por unos meses el diario *El Arapey* y se concentra durante diez años en la producción de sus libros. Es muy poco lo que se conoce de su biografía en ese período; de su vida privada sabemos que el matrimonio tuvo tres

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación. Archivo de la Universidad: caja 38, carpetín 45.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación. Archivo de la Universidad: caja 38, carpetín 49.

<sup>8</sup> «Nota al Consejo de la Universidad, el 17 de abril de 1885». Archivo General de la Nación. Archivo de la Universidad: caja 38, carpetín 49.

hijos más: Cristina María Francisca (1898), Ema Ramona Gregoria Rafaela (1893) y Ramiro (1900). En 1898, su hija mayor, Cristina, se casó con el saladerista salteño Francisco Errandonea.

De su vida pública también poco se sabe: fue nombrado miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles en febrero de 1886; mantuvo vinculaciones con la Asociación Rural del Uruguay haciendo informes a pedido; integró la Comisión Departamental que participaba en la presentación de Uruguay en la Exposición Universal de París en 1889; se sumó al grupo que lideraba Manuel Bernárdez para fundar un Ateneo en la ciudad, que terminó siendo el centro cultural más importante de la región. En 1901, acompañó la inauguración de la Asociación Jurídica que promovían Pablo de María y Duvimioso Terra; a fines de 1903 integró el grupo que proyectó la fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, y formó parte de la comisión que elaboró y elevó el proyecto al Poder Ejecutivo.

En el transcurso de esa existencia, acompañada con los ritmos de la vida rural, el historiador y doctor en leyes, transmutado en lexicógrafo, pudo terminar y editar su primer *Vocabulario rioplatense razonado*, ampliarlo de forma considerable, perfeccionarlo y reeditarlo apenas un año después, y elaborar otro libro que muchos consideraron fundador en el campo de la antropología cultural del Uruguay: *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata*.

Recién a partir de 1897, y hasta el mismo año de su partida para España, retomará Granada su colaboración espaciada en publicaciones periódicas locales y de Buenos Aires, con crónicas o artículos de enfoque antropológico, sociológico o definitivamente histórico.

No hay indicios que permitan suponer cuándo Granada se propuso elaborar el *Vocabulario rioplatense razonado*, pero va de suyo que su gestación es anterior a su llegada a Salto. La selección de los lemas, cuyo «hallazgo más depende de una perseverante atención, favorecida por la casualidad, cuyo factor es el tiempo, que de un esfuerzo del entendimiento», como lo declara en el prólogo, la utilización de fuentes históricas para la selección de las autoridades léxicas, la vastedad de muchas definiciones de tipo enciclopédico y el tenor de la bibliografía especializada referida en el prólogo hacen parecer escasos los tres años que la tradición atribuye a su elaboración.

En 1899 acontece uno de los sucesos que tendrá mayor incidencia en la reorientación de los intereses intelectuales del autor que estudiamos: su designación como académico correspondiente de la Real Academia Española. En su elección pesaron, seguramente, además de sus méritos como lexicógrafo, su alineamiento con la política lingüística que estaba desplegando la corporación con respecto a la fundación de Academias de la Lengua en América. Así puede observarse en su intervención en el Congreso Científico Hispano Americano de Montevideo, desarrollado entre el 20 y el 31 de marzo de 1901, en el que participaban delegados de todos los países latinoamericanos para tratar temas de derecho internacional, comprometidos por la presión de la hegemonía norteamericana. En vísperas de la clausura del evento, Granada intervino con una exposición sobre «Medios de regularizar la vida del lenguaje castellano en el Nuevo Mundo y las relaciones literarias de las repúblicas americanas y el Brasil». Sorprende la dirección que tomaron las conclusiones del congreso, según el relato de la prensa, que giraron en torno a la creación y perfeccionamiento de las Academias Correspondientes de la española, con recomendaciones para dar definitiva unidad a la red de Academias Correspondientes.<sup>9</sup>

En 1900, Luciano Abeille agitó las aguas que se empezaban a calmar con respecto a la eterna «querrela de la lengua», publicando en París su conocido *Idioma nacional de los argentinos*. Ernesto Quesada y Daniel Granada, en absoluto desacuerdo y seguramente condicionados por su investidura de académicos correspondientes de la RAE, fueron de los primeros en salir a la palestra con sendas publicaciones ese mismo año; el primero con *El problema del idioma nacional* y el segundo con el folleto titulado *Idioma nacional*,<sup>10</sup> donde condensa lo ya dicho en el *Vocabulario...* en lo que se refiere al peso que tienen los préstamos y los provincialismos en la dinámica del español. Tienen particular interés dos breves fragmentos que muestran, una vez más, al Granada beligerante. El primero está referido indirectamente a la obra de Abeille bajo el subtítulo «Inconvenientes que ofrece la creación de un idioma rioplatense»:

<sup>9</sup> Segunda Reunión del Congreso Científico Latino Americano celebrada en Montevideo del 20 al 31 de marzo de 1901. Organización y resultados generales del Congreso. Montevideo, 1901.

<sup>10</sup> Montevideo: Dornaleche y Reyes, 1900.

La razón y el ánimo se resisten, pues, a abrazar el dictamen de los que intentan y predicán la formación de una lengua o modo de hablar especial a la Argentina, idea y propósito incomprensible e irrealizable, como no sea la composición de un vocabulario de barbarismos, solecismos y neologismos exóticos, innecesarios y malsonantes, de que podría hacerse, sin duda, una abundantísima cosecha.

El segundo se relaciona con la ocupación militar de Estados Unidos en Cuba, apenas hubo triunfado la revolución emancipadora del dominio español. En plena conclusión de su trabajo, Granada apela a una forzada estrategia retórica para expresar su adhesión a la denuncia de la intervención imperialista que los intelectuales hispanoamericanos venían haciendo desde antes de 1898:

Una lengua que reúne tan reconocidas excelencias como la española, enriquecida con antiguo caudal de voces útiles en el Nuevo Mundo, adquiere hoy, a pesar de acontecimientos luctuosos para los nobles pueblos que la poseen, una señalada importancia [...]. La ilustre raza civilizadora, sin cuya acción heroica, expansiva y humana acaso no existieran en el mundo esos anglosajones de América que hoy ingratos la ultrajan [...].

Este posicionamiento de Granada no es circunstancial y puede documentarse ya en la última etapa de la revolución, en 1896, cuando se hacían evidencia las presunciones de José Martí y la prédica de Emilio Castelar sobre el peligro de la política expansionista de Estados Unidos. El 8 de enero de 1896 se publicaba en Montevideo el primer número de *Cuba Libre*, órgano oficial de «propaganda de la defensa de la independencia de Cuba en el Río de la Plata», que contó con la pluma o el apoyo financiero de intelectuales contemporáneos de Granada como Carlos María Ramírez, Alfredo Vásquez Acevedo, Eduardo Acevedo, Pablo de María, Luis Melián Lafinur, entre muchos. Desde Salto, Granada sumó una vez más su adhesión a los viejos compañeros de la Universidad, publicando el soneto «El dragón estrellado devorando a Cuba».<sup>11</sup>

Uno de los últimos trabajos periodísticos que publicó antes de su partida para España fue «La Asunción del Paraguay»;<sup>12</sup> es una pieza

<sup>11</sup> *El Fogón*. Montevideo, 15 de marzo de 1896.

<sup>12</sup> *La Tribuna Popular*. Montevideo, 1.º de enero de 1903.

ilustrada con fotos, con un formato próximo al diario de viaje, que relata las peripecias de su ida al Paraguay para estudiar documentos relacionados con la conquista del Río de la Plata en el Archivo de Asunción, con descripción de costumbres de indígenas chaqueños que comercian en la ciudad, en las que no pierde la oportunidad de interpolar, como ya lo hemos visto, algunos sarcasmos sobre temas de controversia ideológica:

Los casamientos se solemnizan cantando novio y novia hasta media noche, ella paseándose y él quieto; y al divorciarse se repite exactamente la misma ceremonia: lo que parece dar a entender que tanto da Chana que Juana, ejemplo muy expresivo para los partidarios del divorcio absoluto.

En 1904 se radica en España. Ha persistido la interrogante de las razones que impulsaron su partida, que Fernández Saldaña presenta, por carencia de datos, como enigmática:

Un tardío cuanto raro fenómeno de saudades resurrectas, arrancándolo de todo lo que parecía unirlo al Uruguay, contando hasta la misma biblioteca que abandonó, lo había hecho volver a España en 1904, ya entrado en años, para concluir la vida en Madrid [...].

Las motivaciones de fondo podrían extrapolarse de lo ya dicho sobre su prestigio creciente fuera del país, en contraposición con la menguada valoración local de su labor intelectual, a las que no sería desmedido agregar, en el terreno especulativo, las del peso que pudiera haber tenido la incertidumbre que le provocaron las revoluciones de 1886 y de 1904, que antecedieron sus cambios de residencia.

En víspera de su partida para España, le escribe a su compaisano y amigo radicado en Buenos Aires, Manuel Castro López, director del *Almanaque Gallego*:

El 31 del mes actual me embarco para Europa en el *Nile*, de la Mala Real Inglesa, siendo mi destino inmediato la dorada tierra natal, Vigo, cuyo suelo quiero besar. Luego pasaré a Madrid, y de allí haré mis excursiones dentro y fuera de España. Agradecido a las distinciones con que Vd. me ha favorecido, desa ocasiones de complacerlo este su devoto amigo y atento servidor.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> *El Eco de Galicia*. Buenos Aires, 10 de julio de 1904.

Muy escuetos son también los datos disponibles que ilustren su radicación en Madrid, que surgen de su relacionamiento con la RAE, de notas sociales de la prensa española y de algunas cartas.

Apoya en 1906 la organización de la Exposición Iberoamericana que se realizaría en 1908; recibe el mismo año la distinción real de comendador de número de la Orden Civil Alfonso XII y la de miembro de número de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, en 1921; participa, además, en algunas actividades protocolares de la vida académica, es jurado de concursos de trabajos históricos o literarios y mantiene vínculos con el Consulado uruguayo.

En su exhaustiva revisión crítica de la producción lexicográfica hispanoamericana, Julio Cejador<sup>14</sup> deja asentado el lugar de privilegio que ocupa la obra de Granada en la historiografía lexicográfica del español de América, considerándolo «uno de los libros más sólidamente pensados y más discretamente escritos de la lingüística americana».

En 1909 retoma la relación epistolar con Ricardo Palma, iniciada en 1889, que mantiene regularmente hasta la muerte del lexicógrafo peruano, en 1919. Solamente se conservan las cartas de Palma, que permiten entrever el relacionamiento coloquial de los dos amigos sobre temas que giran, inexorablemente, sobre el mundo académico y la lexicografía. La única carta de valor documental que se conoce de Granada hasta el momento es la que dirigió a Enrique Amorim, en abril de 1924, dándole su opinión sobre el cuento «Las quitanderas» que le remitiera el escritor salteño. En ella retoma una antigua preocupación sobre la prudencia del uso del lenguaje vulgar en la literatura y deja entrever su particular conocimiento de las diferencias regionales del español rioplatense.

Poco más se ha podido saber de Granada durante los veinticinco años que vivió en Madrid, más allá de los acontecimientos de familia. Escribió artículos espaciados en el *Almanaque Gallego* y en el *Boletín de la Real Academia Española*, centrados en temas históricos del español de América, en vocabularios especializados y en la historia léxica de algunos vocablos. Dejó inédito un trabajo titulado

<sup>14</sup> Cejador, J. «Bibliografía sobre el castellano de América». *La España Moderna*, 1907.

*Apuntamientos sobre lexicografía americana*, editado póstumamente por la Academia Argentina de Letras, con consideraciones diversas sobre español americano, tales como las alteraciones fónicas y morfológicas del portugués y del español, de los indigenismos, los arcaísmos, el quechua y el guaraní, o las complejidades que entraña la denominación América Latina, que considera como símbolo de hispanofobia.

Falleció en Madrid el 10 de setiembre de 1929, a los ochenta y dos años. Sus restos se encuentran, junto con los de su esposa y otros familiares, en el cementerio madrileño de Nuestra Señora de la Almudena.